

1214

Marcos Paz,

10 MAR 2023

VISTO

El Art 108 siguientes y concordantes de la ley orgánica de las municipalidades.

La nota de la Secretaria General.

CONSIDERANDO

Que debido a las actividades en la semana de Malvinas, la Secretaría General ha solicitado que se declare de Interés Municipal el encuentro cultural en el Club San Martín y la jornada de vigilia "Pensar Malvinas", a realizarse en el Paseo de los Artesanos a cargo de la Dirección de Veteranos de Malvinas.

Que el encuentro cultural se realizará el sábado 25/03 desde las 13 hs. y contará con un servicio de catering. La Jornada de vigilia se realizará el día 01/04 desde las 18 hs. y contará con un fogón criollo, artistas invitados, radio abierta, bailes folclóricos y servicio de bufet.

Que en razón de lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MARCOS PAZ;

DECRETA

Art. 1º: Declárese de Interés Municipal el encuentro cultural a realizarse en el Club San Martín el 25/3 desde las 13 hs. y la jornada de vigilia "Pensar Malvinas", a realizarse en el Paseo de los Artesanos el 01/04, desde las 18 hs. como así también los eventos que en consecuencia se realicen en esas fechas.

Art. 2º: Refrendarán el presente Decreto la Secretaría solicitante.

Art. 3º: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

SR. RICARDO PEDRO CURUTTI
SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

AGRI. RICARDO PEDRO CURUTTI
INTENDENTE MUNICIPAL

SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

REGISTRO
Doc. Nº 1214 AÑO 2023 F. 1581